



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el Museo del Ex combatiente de Malvinas de la localidad de Junín, que se inaugurará el 2 de abril del corriente año, en el que se conmemoran 40 años de la gesta histórica en defensa de la Soberanía Nacional.



María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



FUNDAMENTOS

El próximo 2 de abril será inaugurado el Museo del Ex combatiente de Malvinas, en las instalaciones del Polideportivo Beto Mesa de la localidad de Junín, el que sin dudas constituye un hecho relevante en el marco de los 40 años de la gesta histórica por la defensa de nuestra soberanía.

Este museo, único en la región noroeste de la provincia de Buenos Aires, surgió por iniciativa del Centro de Ex Combatientes de la ciudad y rápidamente cobró relevancia en la gestión local, que impulsó la construcción de este Museo Histórico de Malvinas.

El espacio tendrá por objetivo honrar a los héroes de Malvinas, mantener viva nuestra historia y, como dicen sus impulsores "seguir malvinizando la ciudad". Contará con una biblioteca, una sala de reuniones y una muestra permanente que permitirá visibilizar el legado de nuestros héroes, como también preservar el patrimonio histórico de este hecho que marcó nuestra historia. Asimismo, el espacio se constituirá como Sede del Centro de Ex Combatientes.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Municipalidad de Junín.



María Laura Ricchini
Diputada
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.